



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 de OCT 2012

RES. H. N° 1820-12

EXPTE. N° 4.156/12.-

VISTO:

La Res. H. N° 519/12, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Coordinación de Practicas Profesionales** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Coordinación de Practicas Profesionales** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005

SORTEO DE TEMA: 09 DE OCTUBRE DE 2012 – 09,00 HS.

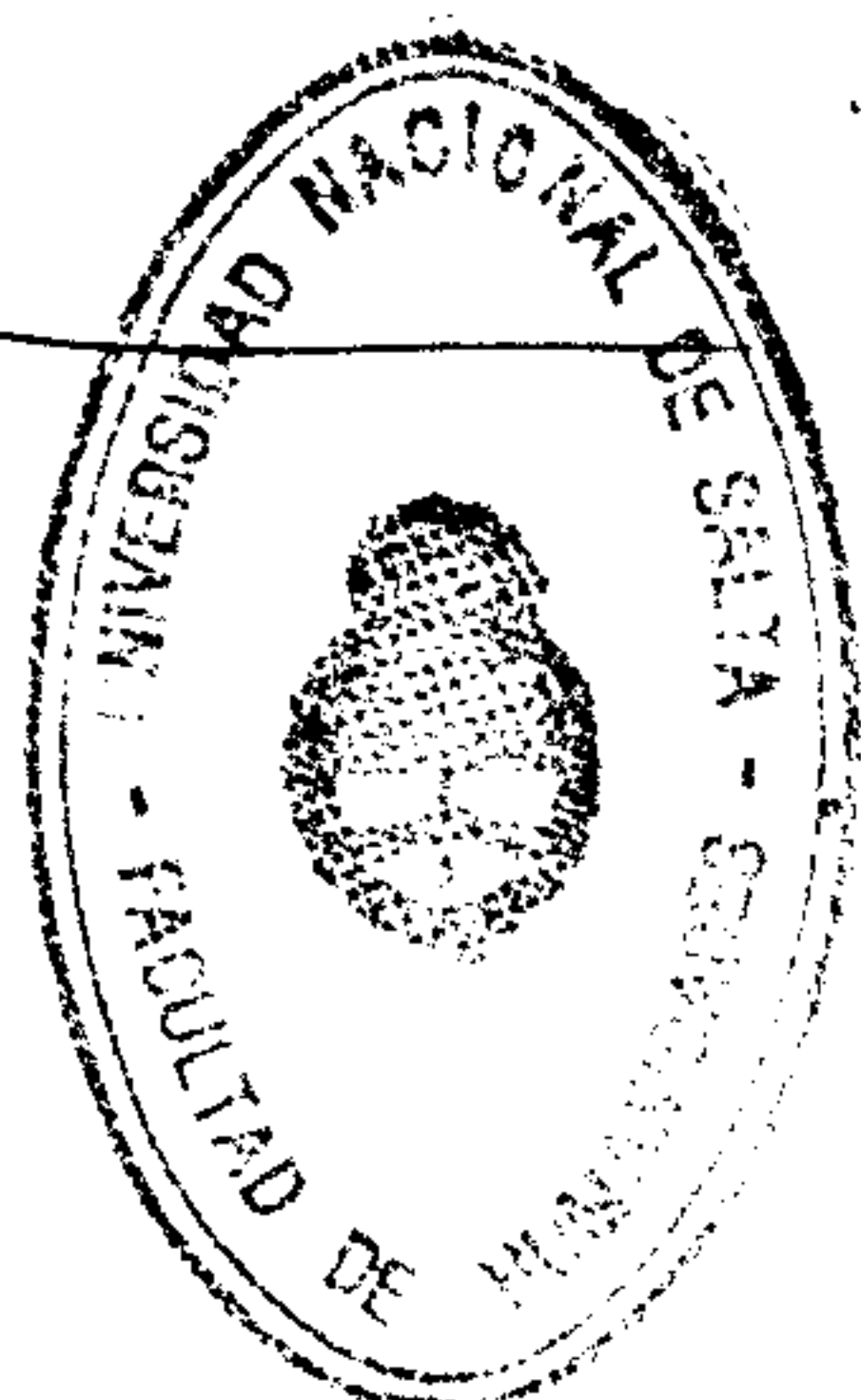
CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 10 DE OCTUBRE DE 2012 – 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 11 DE OCTUBRE DE 2012 – 09,00 HS.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONINI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del Y. PROSERA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.